



ACTA DE FALLO
ITP No. IA-012NCG001-N20-2015
Para el suministro de Telas para confección de prendas

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las 11:30 horas del día 17 de marzo de 2015, con fundamento en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y al punto 2.3 de la convocatoria de licitación, en el Departamento de Adquisiciones del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, ubicado en Avenida Vasco de Quiroga Número 15 Colonia Belisario Domínguez Sección XVI Código Postal 14080 Delegación Tlalpan, fecha, hora y lugar señalados para que tenga verificativo el acto de fallo de la acta de fallo de la invitación a cuando menos tres personas nacional No. IA-012NCG001-N20-2015 para el suministro de Telas para confección de prendas:

Se reunieron las personas físicas, morales y servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de esta acta, con el objeto de celebrar el evento de fallo de esta invitación a cuando menos tres personas:

Acto seguido se señala que con fundamento en el artículo 37 fracción I a continuación se mencionan las partidas que fueron desechadas por proveedor como resultado del análisis detallado y las razones que se tuvieron para ello en base a la evaluación técnica emitida por las áreas usuarias del Instituto:

El resultado de la evaluación es que ninguna propuesta fue desechada. El resultado de la evaluación es que ninguna propuesta fue desechada.

Con fundamento en el artículo 37 fracción II a continuación se menciona la relación de los licitantes cuyas proposiciones resultaron aprobadas técnicamente en base a la evaluación realizada por las diferentes áreas usuarias del Instituto.

0001 GRUPO SEYPRO, S.A. DE C.V.

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

0002 MARIA TERESA OCEGUEDA TORRES

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

0003 Y/O GUIJOSA RAMÍREZ JOSÉ SALVADOR

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

004 VÍCTOR HUGO LÓPEZ RODRÍGUEZ

8

Finalmente, en base a la evaluación técnica realizada por la áreas usuarias, se elaboró el cuadro comparativo de las propuestas aceptadas que sirve como fundamento para emitir el siguiente:

FALLO

Con fundamento en el artículo 37 bis fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se consideran como ofertas seleccionadas para adjudicarles las partidas por ser la propuestas solventes mas bajas al licitante que a continuación se menciona:

0001 GRUPO SEYPRO, S.A. DE C.V.

Partida	Clave	Precio Unitario	Monto total sin IVA
1	73002123	98.1	147,150.00
2	73002125	71.9	28,760.00
3	73002131	49.7	994,000.00
4	73002132	52.9	211,600.00
5	73002133	51.5	82,400.00
6	73002160	35.5	53,250.00

[Firma manuscrita]

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y
NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRAN

CONVOCATORIA: IA-012NCG001-N20-2015

7	73002162	104.9	20,980.00
8	73002178	49,500.00	198,000.00
9	73002186	51.6	103,200.00
10	79000600	71.4	285,600.00

TOTAL =====>> \$ 2, 124,780.00

004 VÍCTOR HUGO LÓPEZ RODRÍGUEZ

8	73002178	48,000.00	192,000.00
---	----------	-----------	------------

TOTAL =====>> \$ 192,000.00

T O T A L INVITACION =====>> \$ 2, 316,780.00

Los montos arriba señalados no incluyen el Impuesto al Valor Agregado.-----

El presente fallo se notificará y entregará a los licitantes, haciéndole saber al licitante ganador que disponen a partir de hoy de quince días naturales para acudir al Departamento de Adquisiciones del Instituto a firmar y formalizar los pedidos correspondientes que se le adjudicaron; en caso de que dicha adjudicación sea mayor a \$ 300,000.00 sin I.V.A., deberán presentar documento actualizado expedido por el SAT, en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en los términos descritos en el numeral 12.1 sexto párrafo de la convocatoria a la invitación, además tramitará la fianza de cumplimiento a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato. De igual forma, a efecto de integrar los expedientes correspondientes deberán proporcionar en original y copia para su cotejo, la documentación que acredite la información manifestada en el primer párrafo del numeral 12.1 de la convocatoria.-----

De conformidad con lo dispuesto en el sexto párrafo del artículo 37 de la Ley, con la notificación del presente fallo por el que se adjudican los pedidos, las obligaciones derivadas de éstos serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el presente documento.-----

Esta Acta consta de 2 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO

Lic. Adriana Salgado Yépez
Jefe del Departamento de Adquisiciones

C. Martín Olivares Valderrama
Coordinador del Departamento de Adquisiciones

ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO
ITP No. IA-012NCG001-N20-2015
Telas para confección de prendas



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y
 NUTRICIÓN
 SALVADOR ZUBIRAN

CONVOCATORIA: IA-012NCG001-N20-2015

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las 12:00 horas del día 17 de marzo de 2015, con fundamento en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y al punto 2.3 de la convocatoria de licitación, en el Departamento de Adquisiciones del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, ubicado en Avenida Vasco de Quiroga Número 15 Colonia Belisario Domínguez Sección XVI Código Postal 14080 Delegación Tlalpan, fecha, hora y lugar señalados para que tenga verificativo el acto de fallo de la acta de fallo de la invitación a cuando menos tres personas en nacional No. IA-012NCG001-N20-2015 para el suministro de Telas para confección de prendas

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Acta de Emisión de Fallo No. IA-012NCG001-N20-2015 de fecha 17 de marzo de 2015, emitido por la Convocante, el cual forma parte integrante de esta Acta, por lo que deberá ser firmado por los asistentes.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: el Departamento de Adquisiciones ubicado en la Unidad Administrativa, planta baja en Calle Vasco de Quiroga Número 15, Colonia Sección XVI, Código Postal 14000, Delegación Tlalpan, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx

De conformidad con el artículo 26, décimo párrafo de la Ley, a este acto no asistió ningún representante o persona que no haya presentado Escrito de interés en participar en esta licitación, y manifestara su interés de estar presente en el mismo.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:20 horas, del día de su inicio.

Esta Acta consta de 1 hojas, y 2 hojas del Acta de Emisión de Fallo, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1.	Grupo Seypro, S.A. de C.V		
4	Víctor Hugo López Rodríguez		

POR EL INSTITUTO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Adriana Salgado Yépez	Jefe del Depto. de Adquisiciones	
C. Martín Olivares Valderrama	Coordinador del Depto. de Adquisiciones	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
No se presento	